

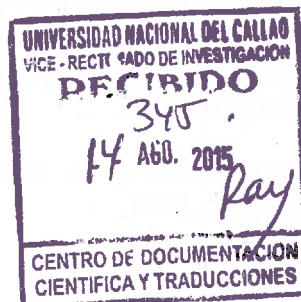


Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 11, 2015



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 081-2015-VRI. Callao, Agosto 11, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 18 de julio del 2015, mediante el cual el profesor Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS OFERTADAS EN LA REGIÓN CALLAO ENTRE LOS AÑOS 1996 - 2012» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 780-2013-R de fecha 29 de agosto del 2013 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA titulado «LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS OFERTADAS EN LA REGIÓN CALLAO ENTRE LOS AÑOS 1996 - 2012» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de agosto del 2013 al 31 de julio del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0203-2015-D/FCE, de fecha 23 de julio del 2015, recepcionado el 24 de julio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS OFERTADAS EN LA REGIÓN CALLAO ENTRE LOS AÑOS 1996 - 2012» desarrollado por el profesor Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 029-2015-INIFE/FCE, del 22 de julio del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0212-2015 CF/FCE, de fecha 23 de julio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 168-2015-CDCITRA-VRI, del 10 de agosto del 2015, recepcionado el 11 de agosto del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 07 de agosto del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS OFERTADAS EN LA REGIÓN CALLAO ENTRE LOS AÑOS 1996 - 2012» presentado por el profesor Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCE, INIFE/FCE, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.